

Decisión histórica en el Congreso

Araceli Damián*

El pasado 11 de Diciembre la iniciativa del IVA *Elbiazul* fue rechazada en una apretada votación en la Cámara de Diputados. Por primera vez, en más de veinte años, una propuesta de los tecnócratas neoliberales fue derrotada. La reacción del presidente, de los medios de difusión masiva (sobre todo la televisión), y del grupo *Elbiazul* fue de indignación. Proclamaron que con esta decisión la Cámara atrasaba la posibilidad de impulsar el desarrollo en nuestro país. Olvidan que esa promesa la han venido escuchando los más pobres por más de dos décadas sin ningún resultado. En realidad los indignados son los que se hubiesen beneficiado con la reforma *Elbiazul*. Los pobres están de pláceme.

El paquete fiscal dictaminado por la Comisión de Hacienda era fuertemente regresivo. Aunque gravaba en menor proporción a alimentos y medicinas que la propuesta gubernamental, la introducción del nuevo impuesto a la enajenación e importación del 8% tendría un impacto en el precio de esos bienes de alrededor de 6%, según los panistas en voz de Juan Molinar. Si a esto le sumamos la eliminación de la tasa cero a los insumos y el quipo agropecuario y pesquero el aumento en los precios en alimentos sería de alrededor de 8 por ciento. Pero la propuesta eliminaba también el régimen de exención a la vivienda nueva, transporte público terrestre (excepto el subsidiado en más de 50 por ciento), espectáculos públicos, servicios médicos y derechos de autor. A la educación la dejaban con el régimen de exención, seguramente por el miedo de perder el voto duro panista de la clase media.

La gráfica muestra el aumento porcentual por decil (décima parte de la población) del pago de IVA si la propuesta *Elbiazul* hubiese tenido éxito en el Congreso. El aumento del pago de IVA para los más pobres (decil I) hubiese sido de 76.3%. Esta proporción va disminuyendo, y para los más ricos (decil X) de la encuesta (más no del país ya que no son entrevistados en las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, ENIGH), el incremento hubiese sido de sólo el 17.6%. Por otra parte, en la gráfica se puede ver también que mientras el aumento del IVA

hubiese representado el 4.3% del gasto total de los hogares más pobres, en los más ricos representaría sólo el 1.7%.

Al incluir los cambios *Elbialzules* del impuesto sobre la renta (ISR), la clase trabajadora se hubiese visto más afectada con la propuesta. Se buscaba gravar con 25% las prestaciones (jubilaciones, vales de despensa, aguinaldos, vacaciones, horas extras, etc.), siendo los trabajadores formales los que se verían afectados por esta propuesta. Por otra parte, se reducía la tasa del ISR para personas morales (o empresas) de 32 a 30 por ciento. Las personas físicas que ganaran hasta 6 mil 333 pesos al mes no pagarían ISR, y las que ganan más de esta cantidad y hasta 417 mil pesos mensuales tendrían una tasa reducida del 33% al 25%. Sólo para aquellos que ganaran más de la última cifra la tasa sería de 33%.

Los más pobres no pagan actualmente ISR, al contrario, los que ganan hasta \$4,500.00 reciben un crédito al salario. Con la propuesta *Elbiazul* los que ganan más de esa cantidad, pero menos de 416 mil pesos se verían beneficiados, excepto los trabajadores de clase media que ganan entre 10 y 30 mil pesos mensuales, que hubieran tenido que pagar más impuestos de los que pagan actualmente.

A los más pobres, la propuesta les hubiera afectado sobre todo por las modificaciones al IVA, reduciendo su poder adquisitivo. La clase media se vería afectada negativamente, tanto por el IVA como por el ISR. La clase alta, si bien se hubiese visto afectada por el IVA, hubiera sido más que compensada por la reducción del ISR.

Los que ganan actualmente 400 mil pesos mensuales tendrían una reducción del pago de ISR de casi 30 mil pesos al mes. Esto equivale al gasto total mensual promedio de 16 hogares del decil más pobre. El ingreso máximo captado por la ENIGH 2002 fue de 150 mil pesos al mes (como se ve no capta ni a los consejeros del IFE, mucho menos a los empresarios y ejecutivos de alto nivel en empresas públicas y privadas). La reducción del ISR pagado por una persona con este nivel de ingreso hubiese sido de 9 mil seiscientos pesos. Un hogar en el decil, donde se encuentran quienes ganan este ingreso perdería 258 pesos al mes por concepto

de IVA. Este hogar ganaría por la reducción del ISR 37 veces lo que perderían por IVA. Los pobres más pobres simplemente perdería poder adquisitivo. Recordando la roqueseñal, me parece que por primera vez en mucho tiempo los diputados defienden los intereses de los más pobres.

El Colegio de México

adamian@colmex.mx

Aumento en el pago por IVA e impacto en el gasto total por hogar por deciles
 Propuesta Elbiazul (en porcentajes)

